MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Moran Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay

Yrybucua, 19 de septiembre del 2023.

Señor:
Juan Agustín Encina, Director.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, SADY CHAPARRO FRANCO, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua del Departamento de San Pedro. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **CONCURSO DE OFERTAS N°01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL - ID N°433.626.-**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:
Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público, Que, en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues el servicio de almuerzo escolar beneficiara directamente a estudiantes de instituciones educativas de escasos recursos que a la fecha no están recibiendo el almuerzo, siendo este último para muchos el único alimento que recibe en el día ya que como se mencionó los beneficiarios indígenas son de muy escasos recursos.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Yrybucua, a los 19 días del mes de septiembre del año 2023.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Lic. Sady Chaparro Franco
Encargada de UOC